



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de julio de 2000
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1298 (2000) relativa a la situación entre Eritrea y Etiopía

Nota verbal de fecha 20 de julio dirigida al Presidente por la Misión Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República de Armenia ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1298 (2000) relativa a la situación entre Eritrea y Etiopía y tiene el honor de comunicarle que el Gobierno de la República de Armenia ha adoptado las medidas adecuadas para dar cumplimiento a las disposiciones pertinentes de dicha resolución.